



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

San Fernando del valle de Catamarca, **13 AGO 2020**

V I S T O:

El Expte. Letra "R" N° 00996/2020, iniciado por el Diputado Provincial Diego Maximiliano RIVERA VILLALBA, sobre "la baja de la agente Nancy Ruth LÓPEZ, y en su reemplazo se designe al Sr. Hernán Sergio NANINI, como Empleado de Bloque Nivel II, Índice 0,25", y;



CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota emitida por el Diputado Provincial Diego Maximiliano RIVERA VILLALBA, solicitando la baja de la agente Nancy Ruth LÓPEZ, y en su reemplazo se designe al Sr. Hernán Sergio NANINI, como Empleado de Bloque, Nivel II, índice 0,25, del Agrupamiento Transitorio con Funciones Políticas;

Que a fs. 02, se incorpora fotocopia de Documento Nacional de Identidad del ciudadano Hernán Sergio NANINI.

Que a fs. 05, se anexa informe N° 122/2020, confeccionado por la Dirección de Liquidación de Haberes poniendo en conocimiento que el legislador tiene disponibilidad de cupo para la presente designación;

Que a fs. 06, corre agregado el correspondiente informe de la División Legajos Seguros N° 470/2020, dando cuenta de la situación de revista de la agente Nancy Ruth LÓPEZ;

Que a fs. 07, se anexa nota emitida por el Diputado Provincial Diego Maximiliano RIVERA VILLALBA, solicitando una modificación en el pedido obrante a fs. 01 de autos, que en reemplazo del señor Hernán Sergio NANINI se designe a Facundo Alexis Zapata, en el mismo cargo;

Que a fs. 08. Se incorpora fotocopia de DNI del señor Facundo Alexis ZAPATA;

Que la presente reorganización de personal encuadra en las excepciones del artículo 4° del Decreto P.C.D.A. N°0187/2020, el que reza: EXCEPTUASE de lo establecido en el artículo 1° a aquellas designaciones de Personal Transitorio con Funciones Políticas solicitadas con relación exclusivamente al cupo índice correspondiente a cada uno de los Sres. Diputados (...) siempre que las mismas estuvieren directamente vinculadas a pedido de bajas que antecedan o sean concomitantes a la solicitud de altas;

Que, en razón a lo expuesto, el legislador se encuentra exceptuado de la aplicación del artículo 1° del Decreto P.C.D.A. N°0187/2020, al solicitar la baja y en su reemplazo designar al Sr. Facundo Alexis ZAPATA;

Que a fs. 09, se adjunta informe de la Dirección de Administración de Personal;



Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1° DÉJESE sin efecto la designación de la **Sra. Nancy Ruth LÓPEZ**, DNI N° 17.028.754, en el cargo de Empleada de Bloque Nivel II, índice 0,25, del Agrupamiento del Personal Transitorio con Funciones Políticas del Bloque "Frente de Todos", a partir del 30 de julio de 2020, por los motivos expuestos en el exordio.-----

ARTICULO 2° DESIGNAR en el cargo de Empleada de Bloque Nivel II, índice 0,250 del Personal Planta Transitoria con Funciones Políticas, del Bloque "Frente de Todos", al **Sr. Facundo Alexis ZAPATA**, DNI 43.692.299, a partir del 05 de agosto del año 2020, por los motivos expuestos en el exordio.-----

ARTICULO 3° LA presente designación, se perfeccionara una vez completado el legajo pertinente, cumplimentando con los requisitos exigidos, para el ingreso en la Jefatura de División Legajos y Seguros, dependiente de la Dirección de Administración de Personal.---

ARTICULO 4° El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputara a: Inciso-1-PERSONAL-, del presupuesto vigente.-----

ARTICULO 5° AUTORIZAR a las Direcciones de Administración de Personal y de Liquidación de Haberes para dar inicio de oficio al proceso administrativo de cálculo de la Liquidación final correspondiente a la **Sra. Nancy Ruth LÓPEZ**, DNI N° 17.028.754.-----

ARTICULO 6° PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.2.-----

ARTICULO 7° TOMEN Conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración de Personal y Liquidación de Haberes, de la Cámara de Diputados; notifíquese, cumplido, ARCHÍVESE.-----

FR
CS

DECRETO P.C.D. A. N° 0387


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS